

## DECRETO

A la vista de lo acordado en el Decreto de Alcaldía 2019-4715, de 11 de agosto de 2019 y del expediente de resolución tramitado; de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, apartado 4, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Guadalajara en sesión celebrada el día 28 de junio de 2019, por el presente

### HE RESUELTO:

**Primero.-** Resolver el contrato administrativo suscrito con fecha 17 de mayo de 2019 con la mercantil EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L., para la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de ejecución para acondicionamiento previo de huertos de ocio en el Parque Viña Plana, Calle Victoria Kent, 1 de Guadalajara, en aplicación de lo previsto en los artículos 211.1. g) y 212.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

**Segundo.-** Aprobar la indemnización a percibir por la empresa EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L., NIF número B40011934, por importe de 2.930,64 euros (IVA exento conforme a lo establecido en el artículo 78.1º, apartado 3, de la Ley 37/1992), cantidad correspondiente al 3% de las obras dejadas de realizar, y equivalente al importe de adjudicación del contrato (97.687,88 euros) al no haberse iniciado la ejecución de dichas obras, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 213.4 de la LCSP.

**Tercero.-** Dar cuenta de esta resolución a la Concejala-Delegada de Contratación y Compras para que incoe expediente de cancelación y devolución de la garantía definitiva prestada, en aplicación de lo establecido en el artículo 111 de la LCSP.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

